Instituto Electoral de la Ciudad de México

Artículo 121, fracción XXII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

a) Presupuesto asignado por rubros y capítulos

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Asignación Financiera Meta	Actividad(es) institucional(es) a realizar	Especificar por capítulo de gasto la cuantificación financiera de las actividades institucionales a realizar									Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
					1000 Servicios personales	2000 Materiales y suministros	3000 Servicios generales	4000 Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias	5000 Bienes muebles e inmuebles	6000 Obra pública	7000 Inversión financiera	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública				
Primer trimestre																	
2021	01/01/2021	31/03/2021	1,586,601,874.0	Conforme a los artículos 50 de la Constitución Política de la Ciudad de México y 36 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, prosigue, organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de Jefatura de Gobierno, diputaciones al Congreso y alcaldías de la Ciudad de México, así como de los procesos de participación ciudadana en la Ciudad, mediante los cuales se ejerce la ciudadanía, son funciones que se realizan a través del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Asimismo, tendrá a su cargo el diseño e implementación de las estrategias, programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía.	169,026,157.9	1,764,946.6	40,732,013.9	195,094,508.9	2,339,126.9	0.0	0.0	0.0	0.0	Secretaría Administrativa	31/03/2021	27/04/2021	

Periodo de actualización: Trimestral y anual (a más tardar 45 días naturales después de concluido el trimestre correspondiente).